

ACUERDO DEL TARJETAHABIENTE

AVISO: ESTE ACUERDO REQUIERE QUE TODAS LAS DISPUTAS SE RESUELVAN POR MEDIO DE ARBITRAJE VINCULANTE A MENOS QUE SOLICITE LA EXCLUSIÓN COMO SE DETALLA EN LA SECCIÓN DE ARBITRAJE MÁS ADELANTE.

Este Acuerdo del Tarjetahabiente (Acuerdo) establece los términos y las condiciones bajo los cuales el Central Bank of Kansas City (CBKC o Emisor) le ha expedido la Tarjeta Prepagada uLink Mastercard®.

Por favor lea este Acuerdo detenidamente y consérvelo para referencia en el futuro. Si activa la tarjeta o la recarga, o si usa o autoriza el uso de la Tarjeta, usted representa y nos garantiza que: (i) tiene por lo menos 18 años de edad (o ha alcanzado la mayoría de edad si reside en un estado en donde ésta se alcanza después de los 18); (ii) es un ciudadano estadounidense o extranjero residente legal en uno de los 50 estados o en el Distrito de Columbia; (iii) la información personal que proporcione en relación con la Tarjeta es verdadera, correcta y completa; y (iv) ha recibido una copia de este Acuerdo y que acepta sujetarse a sus términos y cumplirlos, incluyendo la Disposición por Arbitraje que se establece más adelante y la lista acompañante de cargos del programa (Lista de Cargos).

Definiciones.

Número de Cuenta significa el número único utilizado para identificar la cuenta de tu tarjeta. Por favor tenga en cuenta que su número de cuenta es diferente al número de 16 dígitos de su tarjeta.

ATM significa cajero automático.

Saldo Disponible significa su saldo menos los cargos preautorizados (descritos a continuación). Nota: Su Saldo Disponible puede ser positivo, cero o negativo.

Saldo significa la cantidad total de fondos designados para usted y en depósito con nosotros en su Cuenta de Tarjeta. Nota: Su saldo puede ser positivo, cero o negativo.

Día hábil significa, de lunes a viernes, excepto los días festivos federales, incluso si abrimos para atender. Todas las referencias a "días" halladas en este Acuerdo se refieren a días calendario a menos que se indique lo contrario.

Tarjeta significa la tarjeta prepagada emitida por el Emisor conforme al presente Acuerdo.

Cuenta de Tarjeta significa la cuenta que mantenemos en su nombre para realizar un seguimiento de su saldo en depósito con nosotros y registrar las transacciones realizadas con su tarjeta o por otros medios establecidos en este documento.

Red de Tarjeta significa la red Mastercard, la red a la cual pertenece su tarjeta.

Número de tarjeta es el número de 16 dígitos grabado o impreso en la Tarjeta.

Emisor significa el Central Bank of Kansas City. El Emisor es un banco fundado bajo las leyes del Estado de Missouri y un Miembro Federal Deposit Insurance Corporation (FDIC).

Aplicación Móvil significa la aplicación móvil proporcionada en el App Store de Apple® y Google Play Store™ y Galaxy Store® tiene cierta información sobre su Cuenta de Tarjeta. Las tarifas usuales de uso de datos de su proveedor de servicio inalámbrico podrían aplicarse por el uso de la Aplicación Móvil.

Tarjeta Personalizada se refiere a la tarjeta grabada o impresa con su nombre que usted recibe.

PIN significa el número de identificación personal.

Nosotros, nos y nuestro se refiere al Emisor, nuestros sucesores, afiliados o cesionarios.

Sitio Web significa la página de Internet relacionada abajo que mantiene cierta información sobre su Cuenta de Tarjeta con nosotros.

Usted, Su, Suyo, Tarjetahabiente y Titular significa la persona que ha recibido una Tarjeta y está autorizada por el Emisor a utilizar la Tarjeta según lo dispuesto en el presente Acuerdo.

A menos que resulte incoherente hacerlo, las palabras y frases que se usan en este Acuerdo deberán interpretarse de manera que el singular incluya el plural y el plural incluya el singular.

Cómo Comunicarse con Nosotros. Para comunicarse con el Centro de Atención al Cliente o información adicional sobre su Tarjeta, incluyendo los términos y condiciones o recargos que se apliquen, al igual que su historial de transacciones y Saldo, contáctenos:

Por teléfono: 1-866-314-5339 (Llamada sin cargo dentro de los EE. UU.) Horario de atención: 24/7/365

Por correo postal: uLink, PO Box 1124, Sioux Falls, SD 57101

Acudiendo al sitio Web: ulinkcard.com

Ingresando a la Aplicación Móvil: uLink Super App Money Transfers y tocar Tarjeta uLink.

No hay costo por ponerse en contacto con el Centro de Atención al Cliente. Cuando llame al Centro de Atención al Cliente, se le pedirá que proporcione cierta información personal a fin de verificar su identidad.

Por su seguridad, NO nos envíe la información siguiente por email: (i) su número completo de tarjeta o de cuenta, (ii) su información de identificación personal, tal como su número de seguro social o fecha de nacimiento, (iii) sus credenciales de sesión para acceder a su cuenta por Internet, o (iv) imágenes de documentos de identificación tales como su tarjeta de identificación estatal o tarjeta de Seguro Social.

Información Importante acerca de los Procedimientos para la Apertura de una Nueva Cuenta de Tarjeta. Para ayudar al gobierno a combatir la financiación del terrorismo y las actividades de blanqueo de capitales, la ley federal exige que todas las instituciones financieras obtengan, verifiquen, y registren información que identifique a cada persona que obtenga una Tarjeta. Lo que esto significa para usted: cuando solicite una Tarjeta, le pediremos su nombre, dirección, fecha de nacimiento y otra información que nos permita identificarle. También podríamos pedirle que nos muestre su licencia de conducir u otros documentos de identificación.

Si no logramos verificar su identidad, podríamos a nuestra sola discreción: (i) pedirle activar y usar su Tarjeta para que gaste el Saldo Disponible que tenga, (ii) emitirle un cheque de reembolso del Saldo Disponible en su Tarjeta, o (iii) solicitar investigaciones adicionales. No podrá recargar su Tarjeta ni podrá obtener efectivo ni usar su Tarjeta internacionalmente hasta que logremos verificar su identidad.

Sobre la Tarjeta. Esta es una Tarjeta prepagada. Esta no es una Tarjeta de crédito. La Tarjeta no es una tarjeta de regalo, ni está destinada para darla como regalo. La Tarjeta no es una cuenta corriente ni de ahorros. No recibirá intereses sobre los fondos que tenga su Cuenta de Tarjeta. No hay línea de crédito asociada con la Tarjeta. Los fondos de su Cuenta de Tarjeta estarán asegurados hasta el límite máximo de cobertura ofrecido por la FDIC, a través del Emisor, una vez que hayamos verificado su identidad. La Tarjeta es y seguirá siendo en todo momento propiedad del Emisor y deberá ser entregada a solicitud. La Tarjeta no es transferible, no puede revenderse y puede ser cancelada, reposada o revocada en cualquier momento y sin previo aviso, salvo según lo indique la ley. Usted acepta firmar en el reverso de cada Tarjeta de inmediato al recibirla. Usted se compromete a utilizar sólo la tarjeta para fines personales, familiares o del hogar. Podemos negarnos a procesar cualquier transacción que creamos podría violar los términos de este acuerdo o la ley aplicable. Todos los montos monetarios se expresan en dólares de EE. UU. ("USD") a menos que se indique expresamente lo contrario.

Cargos. Todos los cargos serán retirados de su Cuenta de Tarjeta, salvo si la ley lo prohíbe. **Los cargos que se aplican a su Cuenta se relacionan en la Lista de Cargos que acompaña a este documento y también se encuentran disponibles en nuestro sitio web (consulte la sección previa "Cómo contactarnos").** NOTA: Los cargos cobrados contra el Saldo de su Cuenta de Tarjeta podrían dejar su Cuenta con un Saldo negativo. Toda vez que el Saldo de su Cuenta de Tarjeta sea menor que el monto de los cargos cobrados a su Cuenta, o si el Saldo de su Cuenta ya es negativo, el cobro de los cargos dará por resultado un Saldo negativo en su Cuenta o aumentará el Saldo negativo de su Cuenta, según el caso. Si esto llegara a ocurrir, los depósitos o recargas subsecuentes realizados a su Cuenta de Tarjeta serán aplicados primero al Saldo negativo.

Activación de Su Tarjeta. Es necesario que active su Tarjeta antes de poder usarla. Puede activar su Tarjeta llamando al número de teléfono en la parte posterior de su Tarjeta o iniciando sesión en su cuenta en la Aplicación móvil o en el Sitio web (consulte la sección previa "Cómo contactarnos"). Su Tarjeta podría no estar disponible de inmediato para usarla luego de haberla activado si no hemos verificado su identidad o si no le ha cargado fondos.

Usuarios Autorizados. No podrá solicitar una Tarjeta adicional para otra persona. Usted es responsable por todas las transacciones iniciadas y cargos incurridos por el uso de su Tarjeta. No deberá permitir que terceros tengan acceso a su Tarjeta ni que la usen. Si usted le permite a un tercero acceder a y utilizar su Tarjeta, Cuenta, Número de Tarjeta o PIN, trataremos tal permiso como si usted hubiera autorizado tal uso y será responsable por todas las transacciones y cargos incurridos por dicho tercero. Usted es el responsable del uso autorizado de su Tarjeta y de la seguridad de su PIN, según los términos y condiciones de este acuerdo.

Uso de Su Tarjeta.

Acceso a la Cuenta de la Tarjeta. Sujeto a las limitaciones establecidas en el presente Acuerdo y el correspondiente Lista de Cargos, usted puede utilizar su Tarjeta, Número de la Tarjeta, o el Número de Cuenta, según corresponda, para (i) agregar fondos a su Cuenta de Tarjeta (tal como se describe en la siguiente sección titulada "Adición de fondos (Recarga) a su Cuenta de Tarjeta"), (ii) transferir fondos entre Cuentas de Tarjeta uLink, (iii) la compra de bienes o servicios donde la Tarjeta sea aceptada, (iv) transferir fondos de su Cuenta de Tarjeta a su cuenta bancaria, y (v) retirar dinero de su Cuenta de Tarjeta en puntos que muestren la marca de la Red de la Tarjeta (como se describe en la sección siguiente titulada "Uso de la tarjeta para obtener dinero en efectivo"), siempre que no se exceda el valor disponible en su Cuenta de Tarjeta. Algunas de estas transacciones podrían tener cargos asociados. Para la información de cargos, consulte el Listado de Cargos adjunto al presente Acuerdo. Algunos de estos servicios podrían no estar disponibles en todos los terminales.

No se permite el uso de la Tarjeta para juegos de azar en línea, acompañantes, ni transacciones ilegales. No se puede usar el Número de la Tarjeta ni el código de identificación bancaria del Emisor y su Número de Cuenta en conexión con la creación y/o negociación de instrumentos financieros, tales como cheques, que no hayamos autorizado. No podrá solicitar cheques para su Cuenta de Tarjeta de nosotros ni de un servicio de impresión de cheques. Si intenta girar un cheque, será rechazado.

Usted reconoce y acepta que el valor disponible en su Cuenta de Tarjeta para uso o retiro queda limitado a los fondos cargados en su Cuenta de Tarjeta menos las cargas o autorizaciones pendientes, menos los fondos gastados o retirados de la Cuenta de Tarjeta y menos todos y cada uno de los cargos aplicables. Si su Saldo Disponible es insuficiente para cubrir el monto

de cualquier transacción o de cualquier cargo aplicado, o ambos, la transacción podría ser rechazada. Si usted emplea el Número de la Tarjeta sin presentar la misma (por ejemplo, para una compra por correo, teléfono o Internet), el efecto legal es igual al que si hubiera utilizado la Tarjeta misma.

Limitaciones sobre la Frecuencia y Montos de Transacciones. Imponemos ciertas limitaciones sobre el número o monto de las transacciones que pueden realizarse con la Tarjeta. Por motivos de seguridad, podríamos imponerle límites adicionales al monto o al número de transacciones que pueden hacerse con la tarjeta. También podríamos limitar las transacciones realizadas con ciertos tipos de comerciantes, incluyendo comerciantes involucrados en actividades ilegales, juegos de azar en línea o en el extranjero, o servicios de citas/acompañantes. Podríamos aumentar o reducir estos límites en algunas ocasiones a nuestra sola discreción y sin previo aviso, hasta donde lo permita la ley aplicable.

Limites de actividad de la Tarjeta	Máximo
Retiros de efectivo (ATM) – Diario*	\$500
Compras – Diario	\$5,000
Pago de facturas – Diario	\$5,000
Retiro en sucursal bancaria – Diario*	\$1,000
Tarjeta uLink a Tarjeta uLink – Diario	\$300
*El banco o cajero automático donde se efectúe el retiro también podría imponer sus propios límites a un retiro.	

Límites de la Tarjeta ¹	
Monto máximo acumulado de todas las recargas en un periodo de 24 horas	No podrá exceder de \$9,999
Saldo máximo en Cuenta de Tarjeta en cualquier momento (Saldo Máximo)	No podrá exceder de \$9,999
¹ Podremos aumentar o reducir estos límites, o imponer límites adicionales ocasionalmente a nuestra discreción. Nos reservamos el derecho de aceptar o rechazar cualquier solicitud de recarga a la Tarjeta si existen sospechas razonables de que la Tarjeta se está utilizando para fines prohibidos. La Tarjeta solo podrá recargarse si las recargas van en nombre del Titular. Proporcionaremos notificación previa de tales cambios cuando la ley así lo exija.	

Adición de fondos (Recarga) a su Cuenta de Tarjeta. La adición de fondos se denomina “recarga”. Podrá recargar fondos a su Cuenta en cualquier momento luego que se haya verificado su identidad, sujeto a las limitaciones dadas en este Acuerdo y en la Lista de Cargos que lo acompaña. Los comerciantes y los bancos podrán imponer limitaciones adicionales. Podríamos imponerle un cargo por una o más de las alternativas de recarga que se describen a continuación. Consulte la Lista de Cargos adjunta para más detalles. El banco de origen o un tercero involucrado en el proceso de carga también podría imponer un cargo.

Es posible recargar fondos a su Cuenta usando uno o más de los medios que se indican a continuación y que indican “Si” en la columna izquierda.

¿Disponible con la tarjeta?	Opciones para la recarga
Si	Recargas con efectivo: Se puede añadir fondos a su Cuenta por medio de presentar dinero en efectivo y la Tarjeta en puntos participantes de la red GreenDot® (consulte greendotnetwork.com para ver las ubicaciones de comerciantes participantes). Los servicios y productos de recarga de efectivo son proporcionados por terceros. Aunque permitimos el uso de servicios de recarga para añadirle dinero a su Cuenta, no proporcionamos estos servicios y no nos hacemos responsables por los problemas de servicio que surjan con los mismos, salvo indicación contraria en el presente Acuerdo. El uso de un servicio de recarga está sujeto a los términos y condiciones establecidos por el proveedor de dicho servicio. Los terceros que proporcionen estos servicios de recarga podrían imponer un cargo.
Si	Depósito directo: Se puede recargar fondos a su Cuenta (incluyendo una parte o la totalidad de su salario) o cualquier pago de prestaciones del gobierno estatal o federal (por ejemplo, devoluciones del impuesto sobre la renta o pagos de seguro social) por medio del uso del Automated Clearing House (ACH), que comúnmente se conoce como “depósito directo”. Para programar un depósito directo, le será necesario darle a su empleador o a la entidad gubernamental pagadora nuestro código de identificación bancaria (101019084) y su Número de Cuenta. Podrá obtener un formulario para depósito directo por medio de contactarnos (consulte la sección anterior titulada “Cómo contactarnos”). Su empleador o proveedor de beneficios también podría tener un formulario que puede usarse. Podrá obtener su Número de Cuenta por medio de contactarnos por teléfono o ingresando al sitio Web y/o a la Aplicación Móvil. (Consulte la sección previa titulada “Cómo contactarnos”). El Número de 16 dígitos grabado o impreso en su Tarjeta no deberá usarse para iniciar depósitos directos, o sus depósitos serán rechazados. Si ha hecho arreglos para que se efectúen depósitos directos a su Cuenta de Tarjeta al menos una vez cada sesenta (60) días de una misma persona o empresa, la persona o empresa que hace el depósito podría notificarle cada vez que le envía dinero. También llamamos para averiguar si su recarga por depósito directo ha sido recibida o no (consulte la sección anterior titulada “Cómo contactarnos”) Usted acepta que solo se recargarán a su Tarjeta depósitos directos en su nombre o en nombre de alguien para quien tenga la autoridad legal para aceptar fondos. Los depósitos directos en nombre de otra persona podrían ser rechazados y devueltos. Si descubrimos que un depósito directo en nombre de otra persona fue recargado exitosamente a su Tarjeta, podríamos deducir el monto del depósito y devolverlo. Deberá consultar con el pagador para determinar la fecha de vigencia de todo depósito directo que se envíe a su Cuenta.
Si	Recargas desde otra cuenta bancaria: Se podrían recargar fondos a su Cuenta desde una cuenta corriente o de ahorros elegible abierta en una institución financiera de EE. UU. por medio de una transacción de Automated Clearing House (ACH) iniciada por usted con el banco de origen. Usted acepta que solo se recargarán a su Tarjeta depósitos en su nombre o en nombre de alguien para quien tenga la autoridad legal para aceptar fondos. Los depósitos en nombre de otra persona podrían ser rechazados y devueltos. El banco de origen podría imponerle un cargo.
No	Recargas desde una Tarjeta de Débito: Los fondos no se pueden cargar a su Cuenta de Tarjeta desde una tarjeta de débito.
Si	Recargas a Través de Terceros: Cargas a través de otros terceros: A nuestra entera discreción, podemos permitir que su Tarjeta acepte fondos de otras fuentes distintas a usted para ciertos pagos, estipendios o compensaciones. Usted debe ser el beneficiario designado del pago y no puede aceptar pagos en nombre de otra persona. Fuentes de carga de terceros permitidas: Ingo Money Inc. <i>Este servicio le permite cargar los ingresos de un cheque a su Tarjeta y es proporcionado a través de la Aplicación Móvil por Sunrise Banks, N.A. Miembro FDIC e Ingo Money, Inc., sujeto a los Términos y Condiciones y las Políticas de Privacidad del servicio de Sunrise Banks e Ingo Money. Es posible que se apliquen cargos y tarifas de datos. El servicio de Ingo Money no está disponible dentro del estado de Nueva York. Ingo Money, Inc. y Sunrise Banks, N.A. no están afiliados a Central Bank of Kansas City.</i>

Para obtener información adicional acerca de cómo recargar fondos a su Cuenta de Tarjeta, visite el sitio Web o ingrese a la Aplicación Móvil (consulte la sección anterior titulada “Cómo contactarnos”). Todos los fondos están sujetos a los procedimientos de verificación antifraude que pudieran retrasar el acceso a los fondos. Usted acepta que presentará la Tarjeta y satisfará los requisitos de identificación para efectuar transacciones de recarga, según se requiera cada cierto tiempo. También nos reservamos el derecho de rechazar las solicitudes de recarga de fondos a su Cuenta de Tarjeta. Todas las recargas deberán hacerse en dólares de EE. UU. Presentar cheques personales, cheques de gerencia y giros postales al Emisor para recargar la Tarjeta no son medios aceptables de recarga. Todos los cheques y giros postales enviados al Emisor para recargar su Tarjeta serán devueltos a menos que todo el monto pueda aplicarse hacia un Saldo Negativo, en cuyo caso el cheque o giro postal podría ser o no ser cargado a la Tarjeta, a discreción del Emisor. No es posible recargar fondos a su Cuenta de Tarjeta desde un cajero automático.

PIN. Cuando reciba su Tarjeta Personalizada, es necesario que configure su PIN al activarla. Solamente se emite (1) PIN para cada Cuenta de Tarjeta. Su PIN puede usarse para obtener efectivo (consulte la sección titulada “Uso de su Tarjeta para Obtener Efectivo”) o para efectuar compras donde quiera se acepte su Tarjeta. No deberá escribir su PIN en su Tarjeta ni conservarlo con la misma. Nunca comparta su PIN con nadie. Cuando ingrese su PIN, asegúrese de que otros no puedan observarlo y no ingrese su PIN en un terminal que pareciera haber sido modificado o en condición sospechosa. Si usted sospecha que alguien ha accedido de forma no autorizada a su PIN, deberá notificarnos de ello de inmediato siguiendo los procedimientos descritos a continuación en la sección titulada “Sus Responsabilidades y Obligaciones por Transferencias No Autorizadas”.

Transacciones con PIN y Sin PIN. Los comerciantes podrán limitar las opciones de tipos de transacciones que pueda efectuar o podrían permitirle elegir entre una transacción con PIN (Débito) o con firma (Crédito) en el punto de venta. Para iniciar una transacción con firma en el punto de venta, seleccione “Crédito” y firme el recibo (si el comerciante se lo exige). Para iniciar una transacción con PIN en el punto de venta, seleccione “Débito” e ingrese su PIN en el terminal del punto de venta. Para las compras por correo, teléfono, Internet y otras compras sin presentar la tarjeta física, los comerciantes podrían elegir que la transacción se tramite con PIN, sin pedirle que ingrese su PIN, lo cual podría incurrirle en cargos por compra con PIN. El comerciante también podría tramitar una transacción como de Débito sin PIN, sin pedirle que ingrese su PIN, aun si ha presentado su tarjeta. En cada una de estas circunstancias, recomendamos que pregunte al comerciante si la transacción será tramitada con PIN o con firma, puesto que se imponen caros diferentes conforme a la Lista de Cargos para transacciones con PIN y con firma que acompaña al presente documento, ya que no controlamos cómo tramita el comerciante su transacción.

Uso de su Tarjeta para Obtener Efectivo. Con su PIN, podrá utilizar su tarjeta para: (i) obtener dinero en efectivo o comprobar su Saldo Disponible en cualquier ATM que porte los distintivos de Maestro® o Star®, o (ii) obtener dinero en efectivo en comercios o sucursales bancarias que hayan acordado proporcionar dinero de vuelta en terminales de Punto de Venta (POS) que porten el distintivo de la red de su tarjeta. Las ubicaciones de los cajeros automáticos de su red están sujetas a cambios en cualquier momento realizados por el operador del ATM o por la red. El monto máximo de dinero que podrá retirar de un ATM en un día se describe en la sección anterior titulada “Limitaciones sobre la Frecuencia y Montos de Transacciones”.

Podríamos limitar el monto de un retiro individual en ATM, y además los comerciantes, bancos y operadores de ATM podrían imponer limitaciones adicionales a los retiros. Consulte la Lista de Cargos que se adjunta para obtener información en cuanto a los cargos que se cobran por retiro de efectivo y consultas de Saldo. El operador del ATM o la red bancaria utilizada también podrían imponer cargos (y se le podría imponer un cargo por consulta de Saldo, aunque no efectúe un retiro). Dichos cargos por ATM de terceros serán deducidos de su Cuenta de Tarjeta, aparte de los cargos indicados en la Lista de Cargos que acompaña. También podrá usar su Tarjeta para solicitar un retiro de efectivo en una sucursal bancaria a través de un cajero. Para la información de cargos, consulte la Lista de Cargos adjunta.

Uso su Tarjeta para Pagar Facturas. Puede usar su Tarjeta para pagar facturas electrónicamente utilizando el servicio opcional de pago de facturas que se encuentra en la Aplicación Móvil. Los servicios y productos de pago de facturas son proporcionados por terceros. Aunque podemos permitir el uso de un servicio de pago de facturas utilizando su Cuenta de Tarjeta, no proporcionamos estos servicios y no somos responsables de ningún problema de servicio que surja con ellos, salvo que se indique lo contrario en este Acuerdo. El uso de un servicio de pago de facturas está sujeto a los términos y condiciones establecidos por el proveedor de dicho servicio. La cantidad máxima de fondos que puede usar con el servicio Pago de facturas a diario se describe anteriormente en la sección titulada "Limitaciones sobre la Frecuencia y Montos de Transacciones."

Transacciones Realizadas Fuera de los Estados Unidos. Si usted obtiene fondos o efectúa una compra en moneda diferente de dólares de EE. UU. (USD), el monto deducido de sus fondos será convertido por la Red de la Tarjeta en su equivalente en USD. La tasa de cambio aplicada entre la moneda de la transacción y la moneda de facturación para procesar transacciones internacionales es una tasa seleccionada por la Red de una gama de tasas disponibles en los mercados de divisas a la fecha aplicable de procesamiento central, la cual podría diferir de la tasa que la Red de Tarjeta recibe o la tasa ordenada por el gobierno vigente para la fecha de procesamiento central. La Red de Tarjeta (de modo independiente de nosotros) podría imponer un cargo por conversión de moneda basado en el monto de la transacción en USD y retendrá dicho cargo como compensación por sus servicios. La tasa de cambio podría diferir de la tasa vigente en la fecha de su transacción y la fecha en la cual la transacción se contabiliza en su cuenta.

Si usted obtiene fondos o efectúa una compra en una moneda diferente a USD, el emisor le impondrá un Cargo por transacciones internacionales calculado como porcentaje del monto de la transacción, pero que no será menor que un centavo (\$0.01). Para la información de cargos específicos, incluso el porcentaje de cada cargo, consulte el Listado de Cargos adjunto al presente Acuerdo. Las transacciones realizadas fuera de los Estados Unidos y sus Territorios también están sujetas al Cargo por Conversión de Moneda Internacional de la Red de Tarjetas, incluso si se llevan a cabo en USD. Por motivos de seguridad, el Emisor podría limitar o denegar el uso de su Tarjeta en ciertos países.

Algunos comerciantes extranjeros podrían permitirle realizar transacciones en dólares de EE. UU. en lugar de la moneda extranjera aplicable. A menudo, dicho comerciante impondrá un cargo por este servicio. Consulte con el comerciante antes de realizar la transacción, ya que nosotros no tenemos control alguno sobre el monto de tal cargo.

Información importante adicional sobre el uso de su Tarjeta y de su Cuenta.

Su Obligación ante Saldos Negativos. Cada vez que utilice su Tarjeta, nos autoriza a reducir su Saldo Disponible por el monto de la transacción y los cargos aplicables. No podrá utilizar la Tarjeta para realizar una transacción si el monto de la misma excede el Saldo en su Cuenta. No obstante, si alguna transacción hace que el Saldo de su Cuenta llegue a ser negativo, incluso las transacciones en las cuales el establecimiento o comerciante no solicita autorización, usted será totalmente responsable hacia nosotros por el monto del Saldo negativo y los cargos por transacción correspondientes. Usted se compromete a pagar puntualmente todo Saldo negativo. Si usted no añade oportunamente fondos suficientes a su Cuenta de Tarjeta para cubrir el Saldo negativo, podríamos suspender su Cuenta e iniciar acciones de cobro. Además, nos reservamos el derecho de compensar un Saldo negativo con fondos que usted haya recargado o recargue en el futuro, o que mantenga en su Cuenta de Tarjeta, o fondos en cualquier otra Cuenta que tenga con nosotros ahora o en el futuro.

Comprendiendo su Saldo Disponible. Si un comerciante preautoriza una transacción de su Cuenta de Tarjeta, y luego usted no efectúa la compra o pago por el artículo que se había planificado, la preautorización podría causar una retención de los fondos disponibles en su Cuenta por el monto preautorizado por treinta (30) días o más. Este período lo determina la red de tarjetas y/o el comerciante. Cuando utiliza su Tarjeta para pagar por mercancía o servicios, tales como una compra en un restaurante, hotel o arrendadora de automóviles, ciertos establecimientos podrían preautorizar la transacción por el monto de la compra más un monto adicional (para asegurar que haya fondos suficientes para cubrir propinas o gastos incidentales). Toda preautorización aplica una retención sobre los fondos de su Tarjeta por el monto indicado por el comerciante, hasta que el mismo nos envíe el monto final de su compra. No podrá utilizar el dinero en su Tarjeta que esté pendiente hasta que se contabilice la transacción. Una vez que se recibe el monto del pago final, se elimina la retención sobre el monto preautorizado. Solo se cargará a su Tarjeta el monto de la transacción final y se liberará el monto restante luego de contabilizarse la transacción. Si existen fondos retenidos por alguna transacción, no podemos suspender la retención ni entregarle el dinero correspondiente hasta que se contabilice la transacción. Si utiliza su Tarjeta en un surtidor automático de combustible ("pagar en la bomba"), el comerciante podría preautorizar el monto de la transacción (poner una retención) en su Cuenta de Tarjeta de \$75.00 o más. Esto puede causar el rechazo de su Tarjeta, aunque tenga suficientes fondos disponibles para pagar por la transacción. Recomendamos que pague por su compra al cajero del establecimiento.

Uso del código de Número de Ruta Bancaria y del Número de Cuenta. Nuestro número de ruta bancaria y su Número de Cuenta deberán usarse únicamente con el fin de iniciar pagos vía ACH desde y hacia su Cuenta de Tarjeta, y todas las transacciones de este tipo deberán realizarse dentro de los EE. UU. El Número de 16 dígitos grabado o impreso en su Tarjeta no deberá usarse para iniciar depósitos directos, y tales depósitos serán rechazados. No se le autoriza el uso de nuestro número de ruta bancaria y su Número de Cuenta para realizar una transacción de débito si no tiene suficientes fondos en su Cuenta o realizar una transacción de débito con un cheque físico, cheque por teléfono u otro instrumento procesado como cheque. Estos tipos de débito serán rechazados y su pago no será procesado.

Transacciones Recurrentes. Si desea utilizar la Tarjeta para transacciones recurrentes, deberá consultar su Saldo y comprobar que tiene fondos disponibles en su Cuenta para cubrir dichas transacciones. Las "transacciones recurrentes" son aquellas que usted autoriza de manera anticipada para que se cobren a su Tarjeta en intervalos prácticamente regulares. No nos hacemos responsables de una transacción recurrente que resulte rechazada porque usted no ha mantenido un Saldo suficiente en su Cuenta de Tarjeta para cubrir la transacción. Si las transacciones recurrentes tienen montos variables, la persona que recibirá el pago deberá informarle 10 días antes de cada pago cuándo se cobrará y el monto del mismo. (Usted podría elegir recibir esta notificación solamente cuando el pago difiera por más de cierta cantidad del pago anterior, o si el pago está fuera de ciertos límites que usted ha definido). Si nos ha indicado anticipadamente que efectuemos pagos regulares (es decir, transacciones recurrentes) de su Cuenta de Tarjeta, los pagos pueden suspenderse si recibimos notificación de ello por vía oral o escrita al menos tres (3) días hábiles antes de la fecha programada de la transferencia. Si nos llama, podríamos también solicitarle que nos envíe su solicitud por escrito en un plazo de catorce (14) días después de la llamada. Si usted nos solicita la suspensión de uno de estos pagos tres (3) días hábiles o más antes de la fecha programada de la transferencia, y no lo suspendemos, seremos responsables por sus pérdidas o daños. Si ha autorizado a un establecimiento para que se le efectúe el pago recurrente, también deberá notificarle al establecimiento para que suspenda la transacción.

Actividades Fraudulentas en la Cuenta de Tarjeta. Podríamos bloquear o cancelar su Cuenta de Tarjeta si, como resultado de nuestras políticas y procedimientos, tenemos la sospecha razonable de que su Cuenta de Tarjeta se está utilizando para actividades fraudulentas, sospechosas o delictivas, o para actividades incompatibles con el presente Acuerdo. No tendremos responsabilidad alguna hacia usted por la falta de disponibilidad de los fondos que pudieran estar asociados a su Cuenta de Tarjeta. **NOTA:** Si le contactamos porque sospechamos que su Cuenta de Tarjeta ha sido puesta en riesgo, probablemente no será posible usar su tarjeta para efectuar una compra o retiro de un cajero automático. Intentaremos contactarle. Si por algún motivo no logramos comunicarnos con usted, intentaremos dejarle un mensaje. Si esto sucede o si usted no puede usar su Tarjeta, por favor procure devolvernos la llamada lo antes posible para restablecer la capacidad de efectuar transacciones o para solicitarle una Tarjeta nueva. Estas acciones se efectúan para proteger sus derechos, descritos en la sección "Sus responsabilidades y obligaciones por transferencias no autorizadas", y sirven para ayudar a protegerlo contra el fraude. Por favor observe que se continuarán cobrando cargos según la Lista de Cargos adjunta mientras su cuenta se encuentre suspendida.

Ninguna garantía. No nos hacemos responsables por la entrega, calidad, seguridad, legalidad u otro aspecto de los bienes y servicios que adquiera de algún comerciante con la Tarjeta. Todas disputas referentes a estos temas deberán tratarse con los comerciantes de quienes se adquirieron los bienes y servicios. Los comerciantes no cuentan con autoridad para hacer representaciones o garantías en nombre nuestro, vincularnos ni celebrar acuerdos en nombre nuestro. **SALVO LO EXPRESAMENTE DISPUESTO EN ESTE ACUERDO O SEGUN LO EXIJA LA LEY, NO HACEMOS REPRESENTACIONES NI GARANTIAS DE TIPO ALGUNO HACIA USTED, NI EXPRESAS NI IMPLICITAS, EN CUANTO A LA TARJETA, INCLUSO, PERO SIN LIMITARSE A LAS GARANTIAS IMPLICITAS DE UTILIDAD COMERCIAL O DE IDONEIDAD PARA UN FIN PARTICULAR.**

Recibos. Al momento de efectuar una transacción con su Tarjeta, deberá obtener un recibo de la misma. Usted acuerda conservar, verificar y conciliar sus transacciones y recibos.

Devoluciones y Rembolos de Transacciones. Si tuviera derecho a un reembolso por cualquier motivo por bienes o servicios obtenidos con la Tarjeta, usted acuerda aceptar créditos a la Cuenta de Tarjeta por dichos reembolsos y acepta someterse a la política de reembolsos del comerciante. Podría haber un retardo de cinco (5) días o más a partir de la fecha de efectuada la transacción de reembolso hasta que el monto reembolsado sea acreditado a su Cuenta de Tarjeta.

Remplazo de Tarjeta. Si fuera necesario remplazar su tarjeta por cualquier motivo, comuníquese con nosotros por teléfono (consulte la sección previa titulada "Cómo contactarnos"). Podríamos imponerle un cargo por remplazo de tarjeta. Consulte la Lista de Cargos adjunta para más información acerca de los cargos.

Rembolso de Saldo de Cuenta de Tarjeta. En caso tal que su Cuenta de Tarjeta sea cancelada, cerrada o terminada por cualquier motivo, podrá solicitar que el Saldo no utilizado de la misma le sea devuelto por medio de un cheque enviado por correo postal a la dirección que aparece en nuestros registros. Usted podría comunicarse con el Departamento de Atención al Cliente para corregir su dirección postal, de ser necesario. (Consulte la sección previa titulada "Cómo contactarnos"). Se le podría imponer un cargo por un rembolso por cheque. Para la información sobre el cargo, consulte la Lista de Cargos adjunta. El Emisor se reserva el derecho de negarse a rembolsar un Saldo no utilizado cuyo monto sea menor que \$1.00.

Vencimiento de la Tarjeta. Sujeto a las leyes aplicables, usted podrá usar o recargar su Tarjeta solamente hasta la fecha de vencimiento de la misma. La fecha de vencimiento se indica en su Tarjeta. Los fondos en su Cuenta de Tarjeta no se vencen, sin importar la fecha de vencimiento de la Tarjeta, pero podrían estar sujetos a cargos. Si existe un Saldo restante en la Tarjeta cuando la misma se vence y su Cuenta está en buenas condiciones, usted podrá calificar para que se le expida una tarjeta nueva. Si usted califica para que se le expida una tarjeta nueva, no se le cobrará un cargo por la tarjeta nueva.

Obtención del Saldo e Historial de Transacciones de la Cuenta de Tarjeta. Usted es responsable por llevar un registro y conciliar el Saldo disponible en la Cuenta de Tarjeta. Los comerciantes en general no podrán determinar su Saldo Disponible. Es importante que sepa su Saldo Disponible antes de iniciar alguna transacción, ya que una transacción en ATM rechazada por fondos insuficientes o excederse de los límites de su tarjeta podría generar un cargo. Consulte la Lista de Cargos adjunta para más información acerca de los cargos, en su caso. Puede acceder su Saldo Disponible sin costo en nuestro sitio web, a través de la aplicación móvil o contactándonos (consulte la sección anterior titulada "Cómo contactarnos"). Un historial de al menos doce (12) meses previos de transacciones en la Cuenta de Tarjeta también se encuentra disponible sin costo alguno por medio de acceder a su Cuenta de Tarjeta en nuestro sitio web. También tiene el derecho de obtener veinticuatro (24) meses de historial de transacciones de la Cuenta de Tarjeta por escrito por medio de contactarnos por teléfono o por correo. No recibirá estados de cuenta impresos automáticamente. Si solicita que le proporcionemos un estado de cuenta impreso, este servicio podría acarrear un cargo. Consulte la Lista de Cargos adjunta para más información acerca de los cargos, en su caso.

Información Importante en Cuanto a Sus Derechos y Responsabilidades.

Confidencialidad. Podríamos comunicar información a terceros acerca de su Tarjeta o de las transacciones que ha realizado:

- i. Si esto es necesario para finalizar transacciones;
- ii. Para verificar la existencia y condición de su Tarjeta para un tercero, tal como un comerciante;
- iii. Para cumplir con una agencia gubernamental, orden judicial u otros requisitos legales de notificación;
- iv. Si usted consiente a ello por escrito;
- v. A nuestros empleados, auditores, afiliados, proveedores de servicio o abogados según se requiera; o
- vi. Por otros motivos según sea necesario para cumplir nuestras obligaciones bajo este Acuerdo.

Nuestra Responsabilidad por Transacciones No Finalizadas. Si no finalizamos debidamente una transacción relacionada con su Tarjeta a tiempo o por el monto correcto, según nuestro Acuerdo con usted, seremos responsables por sus pérdidas y daños; sin embargo, existen algunas excepciones. Por ejemplo, no seremos responsables en los casos siguientes:

- i. Si por causas ajenas a nosotros, usted no cuenta con fondos suficientes disponibles en su Cuenta para finalizar la transacción;
- ii. Si un comerciante se niega a aceptar su Tarjeta;
- iii. Si un ATM del cual está efectuando un retiro no cuenta con efectivo suficiente;
- iv. Si un terminal electrónico en el cual está efectuando alguna transacción no funciona debidamente, y usted tenía conocimiento del problema antes de iniciar la transacción;
- v. Si se le ha bloqueado el acceso a su Cuenta de Tarjeta luego de que usted reportara que su Tarjeta fue extraviada o robada;
- vi. Si se ha bloqueado el acceso a su Cuenta de Tarjeta por sospecha de fraude;
- vii. Si se ha aplicado una retención a su fondos o los fondos de su Cuenta están sujetos a un proceso legal u otro gravamen que restrinja su uso;
- viii. Si tenemos razones para sospechar que la transacción solicitada no está autorizada;
- ix. Si por circunstancias fuera de nuestro control (tales como incendios, inundaciones o fallas de computadora o de comunicaciones) se impide la finalización de la transacción, a pesar de las precauciones razonables que hayamos tomado; o
- x. Por cualquier otra excepción declarada en nuestro Acuerdo que nos excluya de tal responsabilidad.

EN CASO DE QUE EXISTA RESPONSABILIDAD DE NUESTRA PARTE HACIA USTED, SOLO TENDRÁ DERECHO A RECUPERAR LOS DAÑOS REALES Y, HASTA DONDE LO PERMITA LA LEY APLICABLE, ESTO QUEDARÁ LIMITADO ADICIONALMENTE POR EL MONTO TOTAL RECARGADO EN SU CUENTA DE TARJETA. EN NINGÚN CASO TENDRÁ DERECHO A RECUPERAR DAÑOS INDIRECTOS, CONSECUENTES, EJEMPLARES O ESPECIALES (SEA EN CONTRATO, AGRAVIO U OTRO CASO), AUN SI USTED NOS HA NOTIFICADO DE DICHA DAÑOS. SALVO LO REQUERIDO POR LA LEY O POR ESTE ACUERDO, NO TENDREMOS RESPONSABILIDAD HACIA USTED POR: RETRASOS O EQUIVOCACIONES QUE RESULTEN DE CIRCUNSTANCIAS FUERA DE NUESTRO CONTROL, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITARSE A ACCIONES DE AUTORIDADES GUBERNAMENTALES, EMERGENCIAS NACIONALES, INSURRECCIONES, GUERRA O DISTURBIOS; COMERCIANTES QUE NO RECONOZCAN LA TARJETA; COMERCIANTES QUE FALLEN EN LA EJECUCIÓN O SUMINISTRO DE SERVICIOS; FALLAS EN SISTEMAS DE COMUNICACIONES; O FALLAS O AVERÍAS ATRIBUIBLES A SU EQUIPO, SERVICIOS DE INTERNET O CUALQUIER SISTEMA DE PAGO. ESTA DISPOSICIÓN NO SERÁ VIGENTE EN LA MEDIDA QUE CONTRAVENGA ALGUNA LEY.

Sus Responsabilidades y Obligaciones por Transferencias No Autorizadas. Usted se compromete a ejercer un control razonable sobre su PIN, su nombre de usuario y contraseña y todo código de acceso relacionado con su Cuenta de Tarjeta (cada uno de ellos considerado como "Código de Acceso") y sobre su Tarjeta. Deberá notificarnos DE INMEDIATO si cree que su Tarjeta se ha extraviado, o si sus Códigos de Acceso han sido robados, o si cree que se ha efectuado una transferencia electrónica de fondos sin su autorización. Contactarnos por teléfono lo antes posible es la mejor manera de minimizar sus posibles pérdidas (consulte la sección anterior titulada "Cómo contactarnos"). Usted podría perder todo el dinero de su Cuenta de Tarjeta.

Si nos notifica en un plazo de dos (2) días hábiles después de enterarse de la pérdida o robo de su Tarjeta, no podrá perder más de \$50.00 si un tercero ha utilizado su Tarjeta sin su permiso. Si no nos notifica en un plazo de dos (2) días hábiles después de haberse enterado de la pérdida o robo de su Tarjeta y podemos demostrar que hubiera sido posible impedir que un tercero utilizara su Tarjeta sin su autorización, si usted nos lo hubiera notificado oportunamente, se expone a perder hasta \$500.00.

Además, si se peca de que hay transacciones no realizadas por usted y/o las mismas aparecen en su historial electrónico, incluso las realizadas por Tarjeta o por otros medios, notifiémoslos de inmediato siguiendo los procedimientos indicados en la sección titulada "Información sobre su derecho de disputar errores". Si no nos notifica en un plazo de sesenta (60) días de la fecha en la cual usted accedió por medios electrónicos a su Cuenta de Tarjeta, o la fecha que le enviamos el PRIMER historial de transacciones impreso en el cual aparece la transferencia no autorizada, entonces usted podría no recuperar el dinero perdido después de los sesenta (60) días si logramos demostrar que habría sido posible impedir que un tercero tomara el dinero si nos hubiera notificado oportunamente. Si existe una buena razón (tal como un viaje u hospitalización prolongado) que le haya impedido notificarnos, extenderemos los períodos.

Si su Tarjeta se extravía o se robada, bloquearemos la Tarjeta tan pronto como usted nos notifique de ello. Por favor notifiquenos de inmediato por medio de llamar a nuestro Centro de Atención al Cliente (consulte la sección anterior titulada "Cómo contactarnos"). Se le expedirá una tarjeta nueva que se le enviará por correo postal; sin embargo, la fecha de vencimiento podría ser la misma que la de la tarjeta expedida originalmente. Si su Tarjeta se extravía o es robada durante un viaje al extranjero, se le expedirá una tarjeta nueva, sin embargo, la misma será enviada por correo a la dirección de su domicilio que tenemos en nuestros registros. Las tarjetas se enviarán fuera de los EE. UU. solamente a nuestra discreción. Podríamos imponerle un cargo por remplazo de tarjeta. Consulte la Lista de Cargos adjunta para más información acerca de los cargos.

Usted acuerda cooperar por completo con nosotros en nuestros intentos por recuperar fondos de usuarios no autorizados, y ayudarnos a procesarlos legalmente. Si usted comparte su Tarjeta o Códigos de Acceso con otra persona, el uso de la Cuenta de Tarjeta por esa persona podría considerarse como autorizado. Si usted autoriza a otra persona a que use su Tarjeta o Códigos de Acceso, usted acepta que será responsable por las transacciones que resulten del uso de la Tarjeta o de los Códigos de Acceso por esa persona, salvo las disposiciones contrarias establecidas en este Acuerdo. En todo caso, nuestra responsabilidad por una transacción no autorizada se limita al reembolso del monto de dicha transacción no autorizada y los cargos correspondientes, salvo si la ley aplicable exigiera lo contrario.

Política de Cero Responsabilidad de Mastercard — Pautas y limitaciones. Además de las limitaciones de sus responsabilidades bajo la sección Sus responsabilidades y obligaciones por transferencias no autorizadas dada previamente, su responsabilidad por el uso no autorizado de la Cuenta de Tarjeta también podría estar limitada por la Red de Tarjetas. Sujeto a las limitaciones y exclusiones dadas a continuación, bajo las reglas de la Red de Tarjetas, usted no será responsable por una transacción que no fue autorizada por usted si ejerció un cuidado razonable para proteger la Tarjeta contra el extravío y los robos y al tener conocimiento de la pérdida o robo, nos lo reportó oportunamente por medio de llamar a nuestro número de Atención al Cliente (consulte la sección anterior titulada "Cómo contactarnos"). La Política de Cero Responsabilidad de la Red de Tarjetas está sujeta a cambios sin previo aviso y los cambios hechos por la Red de Tarjetas se aplicarán automáticamente a su Cuenta de Tarjeta.

Información acerca de Su Derecho de Disputar Errores. En caso de algún error o si tiene preguntas en cuanto a su Tarjeta, llame a nuestro número de Atención al Cliente, o escriba a nuestra dirección de Atención al Cliente (consulte la sección anterior titulada "Cómo contactarnos"). Debemos darle plazo para que reporte un error hasta sesenta (60) días después de la fecha en la cual acceda electrónicamente a su Cuenta de Tarjeta, si el error puede verse en la misma, o la fecha en la cual le enviamos el PRIMER historial de transacciones impreso en el cual aparece el error, la fecha que sea más temprana de ambas. Podrá solicitar un historial de transacciones impreso en cualquier momento por medio de llamar a nuestro número de Atención al Cliente, o escriba a nuestra dirección de Atención al Cliente (consulte la sección anterior titulada "Cómo contactarnos"). Deberá decimos:

1. Su nombre y Número de Tarjeta o de Cuenta;
2. Por qué piensa que existe un error y el monto que involucra; y
3. Aproximadamente cuándo se produjo el error.

Si usted proporciona esta información verbalmente, podríamos pedirle que nos envíe su queja o pregunta por escrito en un plazo de diez (10) días hábiles. Determinaremos si ocurrió un error dentro de los diez (10) días hábiles después que hayamos recibido su comunicación y corregiremos cualquier error en un plazo de un (1) día hábil. No obstante, si necesitamos más tiempo para ello, podríamos tomar hasta cuarenta y cinco (45) días para investigar su queja o pregunta.

Si necesitáramos de más tiempo para investigar su queja o pregunta, acreditaremos su Cuenta de Tarjeta en un plazo de diez (10) días hábiles por la cantidad que usted piensa que es errónea, de modo que pueda utilizar el dinero durante el tiempo que tarde finalizar la investigación. Este tipo de crédito se conoce como crédito "provisional" o "temporal". Si le pedimos que nos proporcione su disputa por transacción por escrito y no la envía en un plazo de diez (10) días hábiles, podríamos no concederle un crédito provisional a su Cuenta de Tarjeta.

En el caso de errores que involucren a Tarjetas nuevas, transacciones en POS o transacciones iniciadas en el extranjero, podríamos tardar hasta noventa (90) días para investigar su queja o pregunta. En el caso de Cuentas de Tarjeta nuevas, podríamos tardar hasta veinte (20) días hábiles a su Cuenta por el monto que usted piensa es erróneo.

Le comunicaremos los resultados en un plazo de tres (3) días hábiles después de finalizar la investigación. Si decidimos que no hubo error, le enviaremos una explicación por escrito. Copias de los documentos utilizados en la investigación podrán obtenerse por medio de ponerse en contacto con nosotros (consulte la sección anterior titulada "Cómo contactarnos"). Si necesita más información sobre nuestros procedimientos de resolución de errores, llame a nuestro número de Atención al Cliente, o escriba a nuestra dirección de Atención al Cliente (consulte la sección anterior titulada "Cómo contactarnos").

Grabación y Monitoreo. Algunas veces, de conformidad con la ley aplicable, podríamos monitorear y/o grabar las llamadas telefónicas entre usted y nosotros y nuestros vendedores y proveedores de servicio para asegurar la calidad de nuestra atención al cliente.

Cambios de Dirección o de Nombre. Usted es responsable de notificarnos de cualquier cambio en su dirección física, dirección postal, dirección de email, número telefónico o su nombre no menos de dos (2) semanas después de dicho cambio. Toda notificación de cambio de dirección o de nombre exigida por el presente Acuerdo puede presentarse por medio de llamar a nuestro número de Atención al Cliente, o de escribir a nuestra dirección de Atención al Cliente (consulte la sección anterior titulada "Cómo contactarnos"). Podríamos solicitarle verificación de todo cambio de dirección. Típicamente esto se hace por medio de documentos independientes que confirmen su nombre y su nueva dirección. Intentaremos comunicarnos con usted únicamente con la información de contacto más reciente que nos haya proporcionado. Usted acuerda y comprende que toda notificación o comunicación que le haya sido enviada a la dirección que aparece en nuestros registros es vigente a menos que hayamos recibido una notificación de cambio de dirección de su parte.

Mensajes de Texto (SMS), Email, Correo Postal, Llamadas telefónicas y Llamadas Telefónicas Pregrabadas (cada una de ellas, individualmente, una "Notificación" y colectivamente, "Notificaciones"). Nos gustaría enviarle Notificaciones acerca de su Tarjeta de Cuenta. Estas notificaciones pueden cumplir propósitos comerciales con el fin de brindarle información importante relacionada con su Tarjeta o su Cuenta y/o para fines comerciales como informarle sobre servicios o características que pudieran interesarle. Usted deberá escoger la alternativa de recibir tales Notificaciones cuando solicite su tarjeta o posteriormente por medio de contactarnos. Para recibir mensajes de texto SMS, usted deberá suscribirse a este servicio, tener mensajes de texto habilitados en su teléfono móvil y suscribirse a un proveedor participante de telefonía móvil. No hay cargos por este servicio. Su proveedor de servicio móvil podría aplicarle cargos normales por datos y mensajes. En el momento que desee dejar de recibir ("optar por ser excluido") de las notificaciones por SMS, puede hacerlo por medio de ingresar a su cuenta en línea o a través de la aplicación móvil y actualizar sus ajustes. Si desea dejar de recibir correos electrónicos de mercadeo, podrá hacer clic en el enlace de Optar por ser excluido o de Darse de baja que aparece al final de los correos electrónicos que reciba. Si posteriormente elige ser excluido de las Notificaciones por texto SMS o emails de promoción, podrá recibir un aviso de confirmación de su decisión de ser excluido. Usted acuerda que podemos enviarle tales confirmaciones. También acuerda que para los fines de seguridad de la cuenta, podremos enviarle mensajes por email o llamarle en cuanto a su Cuenta de Tarjeta, aun si ha incluido su número en una lista de No Llamar o si ha optado por ser excluido de recibir emails de promoción de nosotros. Podrá elegir ser excluido de recibir Notificaciones en cualquier momento por medio de llamar a nuestro número de Atención al cliente (consulte la sección previa titulada "Cómo contactarnos"); sin embargo, nos reservamos el derecho de restringir o cancelar su acceso a cualquiera y todos los productos relacionados si retira su consentimiento para recibir comunicaciones electrónicas. Si usted retira su consentimiento de recibir Notificaciones, dicho retiro cobrará vigencia solamente después de un tiempo razonable que nos permita procesar su solicitud de retiro. Si retira su consentimiento, la validez legal y vigencia de cumplimiento de las Notificaciones previamente entregadas en formato electrónico no se verán afectadas. Usted acuerda que no seremos responsables por Notificaciones perdidas, tardías, dañadas, ilegibles o mal enviadas, ni por problemas técnicos, averías de líneas telefónicas, sistemas de computadora, servidores, proveedores, hardware/software, conexiones de red perdidas o no disponibles, transmisiones fallidas, incompletas, distorsionadas o retardadas, o daños a un sistema telefónico o informático que resulten en su participación o en el acceso o la descarga de información en conexión con tales Notificaciones.

Asignación. Usted no podrá asignar sucesores para su Tarjeta, su Cuenta ni sus obligaciones bajo el presente Acuerdo. Bajo este Acuerdo, podremos traspasar nuestros derechos. El uso de su Tarjeta está sujeto a todas las reglas y costumbres aplicables de cualquier cámara de compensación, red o asociación que participe en las transacciones. Si en algún momento retrasamos o no exigimos el cumplimiento de alguno de nuestros derechos, esto no significa que renunciemos a ellos. Si se determina que alguna disposición del presente Acuerdo no es válida o no puede cumplirse bajo algún reglamento, ley o regulación de alguna agencia gubernamental local, estatal o federal, la validez y cumplimiento de las demás disposiciones de este Acuerdo no se verán afectados por ello. Este acuerdo será gobernado por las leyes del Estado de Missouri, salvo por las disposiciones de las leyes federales.

Enmiendas, Cancelación y Vencimiento. Podemos (a) enmendar o modificar los términos y condiciones de este Acuerdo, o (b) cancelar o suspender su Cuenta de Tarjeta o este Acuerdo en cualquier momento sin notificarle previamente de ello, salvo según lo exija la ley. Podrá escoger cerrar su Cuenta de Tarjeta y terminar este Acuerdo en cualquier momento por medio de contactarnos por correo o teléfono (consulte la sección anterior titulada "Cómo contactarnos"). La terminación de este Acuerdo no afecta nuestros derechos ni sus obligaciones que surjan por este Acuerdo antes de que fuera terminado. Por motivos de seguridad u otras razones podríamos considerar que su Tarjeta y su Cuenta están inactivas o latentes después de un período determinado por nosotros (este período normalmente no es menor que ciento ochenta (180) días), durante el cual no ha utilizado su Tarjeta para transacciones o durante el cual ha mantenido un Saldo nulo o negativo en su Cuenta de Tarjeta. Si su Tarjeta y su Cuenta están inactivas, podríamos cerrar o cancelar la Tarjeta y la Cuenta según nuestro criterio. La Tarjeta y los fondos recargados en su Cuenta también podrían considerarse como abandonados si no utiliza su Tarjeta por un período especificado por la ley aplicable. Si esto ocurre, podríamos intentar localizarle en la dirección más reciente que aparezca en nuestros registros. Si no logramos localizarle, podríamos vernos obligados a revertir el dinero de su Tarjeta al estado como propiedad no reclamada. En caso tal que su Cuenta de Tarjeta sea cancelada, cerrada o terminada por cualquier motivo, podrá solicitar que el Saldo no utilizado de la misma le sea devuelto por medio de un cheque enviado por correo postal a la dirección que aparece en nuestros registros. Podría haber un cargo por este servicio. Consulte la Lista de Cargos para más información en cuanto a los cargos. Si identificamos un uso fraudulento, ilegal o de otro tipo de su Tarjeta que no sea permitido por este Acuerdo, hasta donde lo permita la ley, podríamos, según nuestro criterio y sin renunciar a ninguno de nuestros derechos, usar el Saldo de Su tarjeta o de cualquier otra Cuenta que tenga o que pudiera abrir en el futuro para compensar las pérdidas directas hasta el monto que hayamos sufrido como resultado de tal uso.

Arbitraje.

LA ACTIVACIÓN O USO DE SU CUENTA CONSTITUYE ACEPTACIÓN DE ESTA DISPOSICIÓN DE ARBITRAJE, INCLUSO LA RENUNCIA A SUS DERECHOS DE DEMANDA COLECTIVA.

Propósito. La Disposición de Arbitraje establece las circunstancias y los procedimientos bajo los cuales los reclamos (según se definen más adelante) podrán resolverse por arbitraje en lugar de litigarse ante un tribunal.

Proceso de Exclusión. Podrá escoger ser excluido de la Disposición de Arbitraje, pero solamente si se efectúa el proceso dado a continuación. Si no desea estar sujeto a la Disposición de Arbitraje, entonces deberá notificarnos de ello menos de sesenta (60) días calendario después de haber aceptado su Tarjeta escribiendo a la dirección siguiente: PO Box 1124, Sioux Falls, South Dakota, 57101.

Su notificación por escrito debe incluir su nombre, dirección, Número de Tarjeta o número de seguro social, al igual que una declaración de que usted elige ser excluido de esta Disposición de Arbitraje.

Definiciones. Según se usa en esta Disposición de Arbitraje, el término "Demanda" significa todo reclamo, disputa o controversia entre usted y nosotros que surja de o esté relacionado con la Tarjeta o el presente Acuerdo, al igual que cualquier acuerdo relacionado o previo que pudiera tener con nosotros, o de las relaciones que resulten del presente Acuerdo, incluyendo la validez, cumplimiento o alcance de la Disposición de Arbitraje o de los Acuerdos. La "Demanda" incluye demandas de todo tipo y naturaleza, incluyendo pero sin limitarse a demandas iniciales, contrademandas, demandas cruzadas y demandas por terceros, al igual que demandas basadas en contrato, agravio, fraude y otros delitos intencionales, estatutos, reglamentos, ley común y equidad. El término "Demanda" recibirá la interpretación más amplia posible cuyo cumplimiento pueda exigirse, lo que incluye, sin limitarse a todo reclamo, disputa o controversia que surja de o esté relacionado con: (i) su Tarjeta, (ii) el monto de fondos disponibles en su Cuenta, (iii) anuncios, promociones o declaraciones orales o escritas relacionadas con su Tarjeta, bienes o servicios adquiridos con su Tarjeta, (iv) los beneficios y servicios relacionados con su Tarjeta y (v) su participación de cualquier Tarjeta. No escogeremos el uso del arbitraje según la Disposición de Arbitraje para una Demanda que haya sido debidamente presentada y procesada en un juzgado de paz de su estado o municipio, siempre y cuando la Demanda sea individual y ventilada únicamente en el juzgado. Según se usan en la Disposición de Arbitraje, los términos "nosotros" y "nuestro", para nuestros fines, significan el Emisor, sus subsidiarias de propiedad total o mayoritaria, filiales, licenciatarios, predecesores, sucesores y cesionarios, y todos los agentes, empleados, directores y representantes. Además, "nosotros" o "nuestro" incluirá a terceros que utilicen o proporcionen algún producto, servicio o beneficio relacionado con su Tarjeta (incluyendo, pero sin limitarse a comerciantes que acepten la Tarjeta, terceros que usen o proporcionen servicios, cobradores de deudas y todos sus agentes, empleados, directores y representantes) si, y solo si, tal tercero es mencionado como parte con nosotros (o presente una Demanda con o contra nosotros) en conexión con una Demanda presentada por usted. De la manera en que los utiliza exclusivamente en la Disposición de Arbitraje, los términos "usted" o "suyo" significarán todas las personas o entidades aprobadas por nosotros para tener y/o utilizar la Tarjeta, incluyendo pero sin limitarse a todas las personas o entidades obligadas contractualmente en virtud del presente Acuerdo.

Significado del Arbitraje SI UNA DE LAS PARTES ELIGE IR A ARBITRAJE CON RESPECTO A ALGÚN RECLAMO, NI USTED NI NOSOTROS CONTAREMOS CON EL DERECHO DE LITIGAR DICHO RECLAMO EN CORTE NI CELEBRAR UN JUICIO CON JURADO POR ESE RECLAMO, NI LLEVAR A CABO DESCUBRIMIENTO DE PRUEBAS, SALVO SEGÚN LAS DISPOSICIONES DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS ("CÓDIGO") DE LA JAMS O DE LA AAA, SEGÚN CORRESPONDA. ADEMÁS, NO TENDRÁ DERECHO DE PARTICIPAR COMO REPRESENTANTE NI COMO MIEMBRO DE UNA DEMANDA COLECTIVA REFERENTE A ALGÚN RECLAMO SUJETO A ARBITRAJE. SALVO EN LAS SITUACIONES QUE SE MENCIONAN A CONTINUACIÓN, LA DECISIÓN DEL ARBITRO SERÁ FINAL Y VINCULANTE. OBSÉRVESE QUE HAY OTROS DERECHOS QUE USTED TENDRÍA SI EL CASO FUERA A JUICIO QUE TAMBIÉN PUDIERAN EXISTIR DURANTE EL ARBITRAJE.

Restricciones del Arbitraje. Si alguna de las partes resuelve una Demanda por arbitraje, dicha demanda será sometida a arbitraje de modo individual. No habrá derecho o autoridad para que ninguna de las Demandas sea arbitrada como acción colectiva o sobre la base de Demandas presentadas en capacidad de representación del público en general, de otros Tarjetahabientes u otras personas en situaciones similares. La autoridad del árbitro para resolver Demandas se limita a Demandas únicamente entre usted y nosotros, y la autoridad del árbitro para conceder laudos se limita únicamente a usted y nosotros. Además, en las Demandas presentadas por usted contra nosotros, o por nosotros contra usted, no podrá unirse ni consolidarse en arbitraje con Demandas presentadas por o contra alguien que no sea usted, a menos que todas las partes hayan acordado lo contrario por escrito.

Inicio del Proceso de Arbitraje/Selección del Administrador. Toda Demanda será resuelta por medio de la selección, ya sea por usted o por nosotros del arbitraje de conformidad con esta Disposición de Arbitraje y el código de procedimientos de la organización nacional de arbitraje a la cual se remite la Demanda vigente cuando se presenta la Demanda. Las Demandas serán remitidas ya sea a los Servicios de Arbitraje y Mediación Judicial ("JAMS") o a la Asociación Estadounidense de Arbitraje ("AAA"), según lo decida la parte que ha elegido usar el arbitraje. Si nuestra selección de una de estas organizaciones le resulta inaceptable a usted, tiene el derecho de, en un plazo de treinta (30) días desde el momento en que recibió la notificación de nuestra selección, para seleccionar cualquiera de las otras organizaciones indicadas para que sirva como administrador de arbitraje. Para una copia de los procedimientos, para presentar una Demanda y demás información sobre esta organización, comuníquese con: (i) JAMS en 1920 Main Street, Suite 300, Los Angeles, CA 92614; sitio web www.jamsadr.com; (ii) AAA en 335 Madison Avenue, New York, NY 10017; sitio web en www.adr.org.

Procedimientos de Arbitraje. Esta Disposición de Arbitraje se establece según alguna transacción que involucre comercio interestatal y es gobernada por la Ley Federal de Arbitraje, 9 U.S.C., Secciones 1-16 según haya sido enmendada ("FAA"). El arbitraje será gobernado por el Código vigente, salvo que (hasta donde pueda exigirse el cumplimiento según la FAA) esta Disposición de Arbitraje regirá en caso de que sea inconsistente con el Código aplicable. El árbitro aplicará el derecho sustantivo aplicable que sea consistente con la FAA y los estatutos de prescripción aplicables, y honrará las demandas de privilegio reconocidas por la ley y, ante la solicitud oportuna de alguna de las partes, proporcionará una breve explicación escrita del fundamento de su decisión. Al efectuar el proceso de arbitraje, el árbitro no aplicará ninguno de los reglamentos federales o estatales de proceso civil o sobre pruebas. Cualquiera de las partes podrá presentar una solicitud ante el árbitro para que amplíe el alcance del descubrimiento de pruebas admisible bajo el Código vigente. La parte que presente dicha solicitud deberá proporcionar una copia a la otra parte, que podrá presentar objeciones al árbitro con copia de las objeciones a la parte solicitante, en un plazo de quince (15) días luego de haber recibido la notificación de la parte solicitante. La concesión o denegación de dicha solicitud quedará a criterio único del árbitro, quien notificará a las partes de su decisión en un plazo de veinte (20) días después de que la parte objetante presentará su solicitud. El árbitro tomará medidas razonables para preservar la privacidad de los individuos y de los asuntos de negocios. El laudo designado por el árbitro podrá presentarse ante cualquier tribunal que tenga jurisdicción en el caso. La decisión del árbitro será final y vinculante, salvo por los derechos de apelación dispuestos por la FAA. NO obstante, cualquier parte puede apelar dicho laudo ante un panel de tres árbitros administrado por la misma organización de arbitraje, el cual considerará todo aspecto nuevo acerca del laudo inicial al cual la parte apelante presenta objeción. La parte apelante tendrá un plazo de treinta (30) días a partir de la fecha de ingreso del laudo arbitral por escrito para notificar a la organización de arbitraje que está ejerciendo el derecho de apelación. La apelación será tramitada con la organización de arbitraje en forma escrita y fechada. La organización de arbitraje notificará a la otra parte de que el laudo ha sido sometido a apelación. La organización nombrará a un panel de tres árbitros que efectuará el arbitraje conforme a su Código y emitirá su fallo en menos de ciento veinte (120) días a partir de la fecha de la notificación escrita de la parte apelante. La decisión del panel será por mayoría de votos y será definitiva y vinculante.

Ubicación de Arbitraje/Pago de Honorarios. Toda audiencia de arbitraje a la cual asista se llevará a cabo en el distrito judicial federal de su residencia principal. Al concluir el arbitraje (o toda apelación al mismo) el árbitro (o panel de jueces) decidirá quién será el responsable final del pago de los costos de trámite, administrativos y/o audiencias en conexión con el arbitraje (o apelación). Y en la medida en que incurra en cargos de tramitación, administrativos y/o de audiencias como parte del arbitraje, y se exceda la cantidad que hubiera costado si la Demanda se hubiera presentado ante el tribunal estatal o federal más cercano a su dirección de facturación que hubiera tenido jurisdicción sobre la Demanda, le reembolsaremos en dicha medida a menos que el árbitro (o el panel) determine que los cargos fueron incurridos sin que mediara una justificación de peso.

Continuación. Esta Disposición de Arbitraje es vinculante para usted y le beneficia a usted, a sus herederos, sucesores y cesionarios respectivos. Esta Disposición de Arbitraje es vinculante para nosotros y nos beneficia a nosotros, a nuestros sucesores y cesionarios, y a terceros relacionados. Esta Disposición de Arbitraje sobrevivirá a la terminación de su Tarjeta, al igual que al pago voluntario de toda deuda por completo por usted, a cualquier proceso legal iniciado por nosotros para recuperar una deuda que usted debe, y la bancarrota suya o nuestra. Si se determina que alguna porción de esta Disposición de Arbitraje es no válida o imposible de cumplir bajo los principios o disposiciones de la ley y la equidad, de modo consistente con la FAA, la misma no invalidará las porciones restantes de esta Disposición de Arbitraje, del Acuerdo, o de un acuerdo previo que pudiera haber tenido con nosotros, cada uno de los cuales podrá hacerse cumplir a pesar de dicha nulidad.

Idioma Inglés Ríge. Las traducciones del presente Acuerdo se suministran para su comodidad. El significado de los términos, condiciones y representaciones dadas en este documento están sujetos a las definiciones e interpretaciones del idioma Inglés. Toda traducción que se proporcione podría no representar fielmente la información dada en la versión original en inglés.

Acuerdo Completo. El presente Acuerdo establece todo el entendimiento y acuerdo existente entre usted y nosotros, ya sea por vía escrita o vía oral, con respecto al asunto del que trata y sustituye a todos los acuerdos previos o contemporáneos con respecto al asunto del que trata. Si alguno de los términos de este Acuerdo resulta no válido o es declarado nulo por orden judicial, un cambio en la ley local, una autoridad reguladora, los términos restantes del Acuerdo no se verán afectados por ello, y este Acuerdo será interpretado como si los términos nulos no se hubieran incluido en el mismo.

La Cuenta ha sido emitida por Central Bank of Kansas City, Miembro FDIC, conforme a una licencia otorgada por Mastercard International Incorporated. Mastercard es una marca registrada, y el diseño de círculos es una marca comercial de Mastercard International Incorporated.

App Store es marca comercial registrada de Apple Inc., registrada en EE. UU. y otros países. Google Play y el logotipo de Google Play son marcas comerciales registradas de Google LLC. Galaxy Store es una marca comercial de Samsung Electronics Co., Ltd.

© Central Bank of Kansas City 2025. Este Acuerdo rige a partir de 14/04/2025. ~ CS240748CBKC